



PLAZO  
hasta 2/10/25 incluido



Última convocatoria



Acceso a la plataforma  
plataforma

(claves de Rayuela) para solicitud,  
proyecto y anexos

## Objetivo

Crear y consolidar vínculos entre docentes, entidades y administraciones a partir de un espacio común de apoyos e intercambios que promuevan el éxito educativo del alumnado, así como la mejor organización y el aprovechamiento de los recursos.

## Modalidades

- Red de cooperación y desarrollo sostenible.
- Red de educación emocional y salud mental.
- Red de escuelas emprendedoras.
- Red de centros promotores de actividad física-deportiva y salud.
- Red de coeducación e igualdad.

## Proyecto

(centros de nueva incorporación)

- Proyecto de 3 años de vigencia donde se refleje un programa de actuaciones de carácter innovador.
- Posibilidad de adscribirse a más de 1 modalidad. (inscripción única).
- Proyecto intercentro (anexo IV).

Centros en su segundo y tercer: actualizar participantes y/o coordinación en la plataforma y constituirse en GRUPO DE TRABAJO en su CPR.

## Compromiso de los centros

- Incorporar progresivamente las líneas de actuación del proyecto.
- Designar un coordinador/a.
- Construir la Comisión de Redes.
- Constituirse en GRUPO DE TRABAJO anualmente.
- Integrar las actuaciones del Proyecto en la PGA del centro.
- Participar en las actividades que se desarrollen.

## Evidencias

- Informe de Evaluación Anual- PORTAFOLIO/SITE DE EVIDENCIAS. Antes 15 junio 2026 (ver art 19 convocatoria)  
Solo 1 site con pestañas por cada uno de los cursos y modalidades, si el centro participa en más de una.
- Memoria final al finalizar los 3 años.
- Difusión de las actuaciones.

## Reconocimiento

El CPR reconocerá como créditos de innovación.

- Participantes: un máximo de 30 h/ 3 créditos.
- Coordinación: un máximo de 40 h /4 créditos.